Radicado No.: 2-2025-014787
Fecha: 02-05-2025

Código validación comunicación: 9006a

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Nika Duniezhka Cuellar Cuenca
Gerente General
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.-ELECTROHUILA
gerencia@electrohuila.co
Kilometro 1, Vía Palermo, Edificio El Bote
Neiva, Huila

Asunto: Alcance a la comunicación de radicado No. 2-2025-000473 del contrato FAER GGC 663 2019

Por medio de la presente, se da alcance a la comunicación de radicado No. 2-2025-000473 de fecha 10 de enero de 2025 remitido por la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, respecto a lo indicado de la siguiente manera *"Se informa que la Supervisión realizará los análisis correspondientes en aras de determinar la posibilidad de la liquidación bilateral del contrato FAER GGC 663 2019, previo a las consultas pertinentes al Grupo de Gestión Contractual del Ministerio. Así como la posibilidad de elevar su solicitud al comité de administración del fondo CAFAER.",* así las cosas, esta supervisión realizó el análisis pertinente de acuerdo a su solicitud de liquidación bilateral del contrato, respecto de lo cual se indica que esta supervisión considera que no es posible autorizar su solicitud debido a que desde el pasado 14 de julio de 2023, el contrato finalizó sin que se ejecutara el objeto del mismo.

Finalmente se indica que su solicitud de liquidación bilateral será puesta en conocimiento del ordenador del gasto para que se adelanten los trámites pertinentes de acuerdo a lo informado por esta supervisión en el memorando de radicado No. 3-2023-018861 de fecha 21 de julio de 2023 y asunto *"Posible incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de ELECTROHUILA*

S.A. E.S.P., en el marco del contrato FAER GGC 663 de 2019”, y actualizado mediante radicado No. 3-2024-031009 de fecha 17 de septiembre de 2024.

En virtud de lo anterior, esta supervisión da respuesta de fondo a su solicitud.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 2-2025-000473

Elaboró: Miller Stiven Pérez Malpica
Revisó: Juan Camilo Puerto Rodríguez, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Alba Nury Arias Hincapie
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa